ACTA DE PRÓRROGA DE LA APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº06/2018 "PROVISIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA" - ID N° 346.754

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco y Ayolas, Edificio Ayfra 9° Piso, se procede a la recepción de los sobres del llamado a Contratación Directa N°06/2018 **"PROVISIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA" ID N° 346.754**, en presencia del Abogado Rodrigo Irala Director de la U.O.C. y de la Sra. Estela Duba, Funcionaria de la Dirección de la U.O.C.

Llegada la hora tope de recepción de sobres (10:50hs.) fijada para el presente llamado se ha recepcionado la siguiente oferta:

1. **PROSPER S.R.L.**

Esta Convocante al no reunirse la cantidad mínima de ofertas, **conforme al Art. 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", y según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas**, considera prudente realizar la prórroga correspondiente.-

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de prórroga de la apertura de sobres, siendo las 11:10hs, firmando todos los presentes al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sra. Estela Duba
Funcionario de la U.O.C.

Abog. Rodrigo Irala
Director de la U.O.C.